



DIVISIÓN JUDICIAL
DEPARTAMENTO JUDICIAL

ORD.: N° 3815 /

ANT.: 1) Oficio N° 09, de 28 de mayo de 2019, de la Comisión Especial Investigadora de actos del Ministerio de Justicia Y Derechos Humanos y otros actos del Gobierno, en lo relativo al nombramiento y denuncias sobre la conducta de jueces y empleados judiciales de la Región de O'Higgins.
2) Resolución de fecha 7 de junio de 2019, de la Excm. Corte Suprema, dictada en los Antecedentes Administrativos AD-475-2011.

MAT.: Remite copia de expediente que señala.

SANTIAGO, 17 JUN 2019

A: **SRA. ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES**
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE ACTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y OTROS ACTOS DEL GOBIERNO, EN LO RELATIVO AL NOMBRAMIENTO Y DENUNCIAS SOBRE LA CONDUCTA DE JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA REGIÓN DE O' HIGGINS.

DE: **HÉCTOR MERY ROMERO**
JEFE DIVISIÓN JUDICIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Se ha recibido en esta Cartera de Estado la resolución referida en el antecedente, a través del cual la Excm. Corte Suprema remite copia del expediente en que se tramitó la permuta que solicitaron de sus respectivos cargos don Miguel Eduardo Vásquez Plaza y don Emilio Iván Elgueta Torres.

De acuerdo a lo requerido en el oficio del antecedente, vengo en acompañar copia del Antecedente Administrativo AD-475-2011, que corresponde al expediente del proceso de permuta de cargos efectuado entre don Emilio Elgueta Torres, en ese entonces Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, y don Miguel Vásquez Plaza, a la sazón Ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua.

Sin otro particular, saluda atentamente,



HÉCTOR MERY ROMERO
Jefe División Judicial
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

RRV/FP
Folio: 20983.19 ID: 663768

Distribución:

- Destinataria.
- Gabinete - Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
- División Judicial - Depto. Judicial.
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones.

Solicitan permuta de cargos que indican.-

Al pleno de ministros de la Excma. Corte Suprema.

Miguel Eduardo Vázquez Plaza, ministro titular de la Itma. Corte de Apelaciones de Rancagua y Emilio Iván Elgueta Torres, Ministro titular de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago, exponemos y solicitamos:

Que por razones familiares estrictamente personales nos resulta altamente conveniente tener nuestro lugar de trabajo en la ciudad de Santiago, el primero y en la ciudad de Rancagua, el segundo, por tal motivo pedimos se autorice la permuta de nuestros cargos de acuerdo a lo previsto en el artículo 310 del Código Orgánico de Tribunales.

Por tanto,

Solicitamos a SS. Excma. Se acceda lo pedido y autorice la permuta propuesta, destinando al ministro Miguel Eduardo Vázquez Plaza a la Corte de Apelaciones de Santiago y al ministro Emilio Iván Elgueta Torres a la Itma. Corte de Apelaciones de Rancagua.



EXCMA. CORTA SUPREMA
SEÑALADO EN LA SECRETARIA
A LA CORTE SUPREMA
EL 14 DE ABRIL DE 2011
FOLIO 100-174703
FOLIO 100-174703
FOLIO 100-174703
FOLIO 100-174703
FOLIO 100-174703

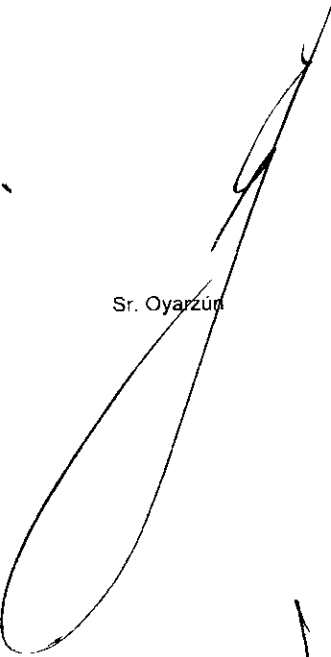
Santiago, dieciocho de abril de dos mil once.

Atendido el mérito de los antecedentes y con arreglo a lo previsto en el artículo 310 del Código Orgánico de Tribunales, ofíciase al Ministerio de Justicia, haciendo presente que esta Corte Suprema no tiene inconveniente para el caso que S.E. el Presidente de la República autorice la permuta de sus respectivos cargos, solicitada por don Miguel Eduardo Vázquez Plaza y don Emilio Iván Elgueta Torres, Ministros de las Cortes de Apelaciones de Rancagua y Santiago, respectivamente.

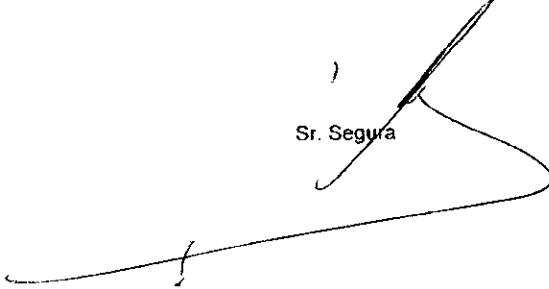
Adjúntese al oficio correspondiente los antecedentes originales, relativos a la permuta aludida.

Oportunamente, remítase copia de estos autos al Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

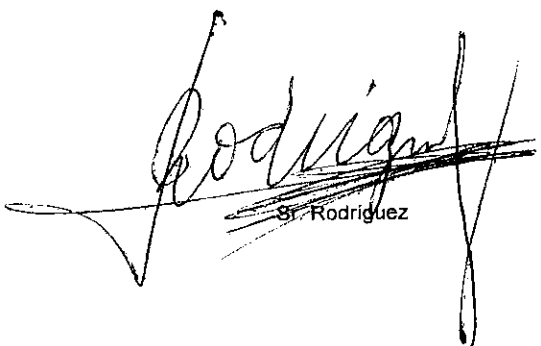
AD-475-2011.



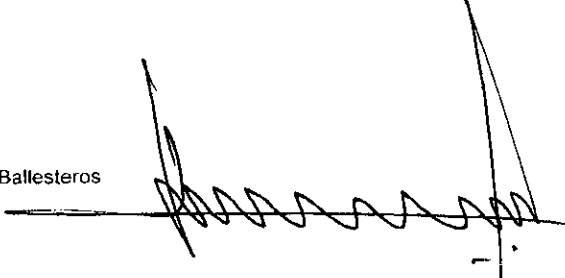
Sr. Oyarzun



Sr. Segura



Sr. Rodriguez



Sr. Ballesteros



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE CHILE

AD-475-2011.

Sr. Silva

Sr. Brito

Sra. Maggí

Sra. Egnem

Sr. Jacobo



igs.

OFICIO N° **312**
ANT. ADM. AD-475-2011.

**TRANSCRIBE ACUERDO DEL TRIBUNAL PLENO
Y REMITE ANTECEDENTES**

Santiago, 20 de abril de 2011.

En sesión de Tribunal Pleno bajo la Presidencia de su Subrogante don Nibaldo Segura Peña y con la asistencia de los Ministros señores Oyarzún, Rodríguez, Ballesteros, Muñoz, Dolmestch, Araya, Valdés, Carreño y Pierry, señoras Pérez y Araneda, señores Kunsemüller, Brito y Silva, señoras Maggi y Egnem y señor Jacob, para su conocimiento y fines pertinentes, transcribo a V.S., el acuerdo de dieciocho del actual dictada en el antecedente administrativo signado con el N° 475-2011, relativo a una solicitud de permuta, que es del siguiente tenor:

"Santiago, dieciocho de abril de dos mil once.

Atendido el mérito de los antecedentes y con arreglo a lo previsto en el artículo 310 del Código Orgánico de Tribunales, ofíciase al Ministerio de Justicia, haciendo presente que esta Corte Suprema no tiene inconveniente para el caso que S.E. el Presidente de la República autorice la permuta de sus respectivos cargos, solicitada por don Miguel Eduardo Vásquez Plaza y don Emilio Iván Elgueta Torres, Ministros de las Cortes de Apelaciones de Rancagua y Santiago, respectivamente.

Adjúntese al oficio correspondiente los antecedentes originales, relativos a la permuta aludida.

Oportunamente, remítase copia de estos autos al Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

AD-475-2011."

Para una adecuada inteligencia se adjuntan los antecedentes originales, relativos a la permuta aludida.

**AL SEÑOR MINISTRO
DON FELIPE BULNES SERRANO
MINISTERIO DE JUSTICIA**

CORTE SUPREMA

CHILE

igs

OFICIO N° **313**
ANT. ADM. AD-475-2011.

TRANSCRIBE ACUERDO DEL TRIBUNAL PLENO

Santiago, 20 de abril de 2011.

En sesión de Tribunal Pleno bajo la Presidencia de su Subrogante don Nibaldo Segura Peña y con la asistencia de los Ministros señores Oyarzún, Rodríguez, Ballesteros, Muñoz, Dolmestch, Araya, Valdés, Carreño y Pierry, señoras Pérez y Araneda, señores Künsemüller, Brito y Silva, señoras Maggi y Egnem y señor Jacob, para su conocimiento y fines pertinentes, transcribo a Ud., el acuerdo de dieciocho del actual, dictada en el antecedente administrativo signado con el N° 475-2011, relativos a una solicitud de permuta, que es del siguiente tenor:

"Santiago, dieciocho de abril de dos mil once.

Atendido el mérito de los antecedentes y con arreglo a lo previsto en el artículo 310 del Código Orgánico de Tribunales, ofíciase al Ministerio de Justicia, haciendo presente que esta Corte Suprema no tiene inconveniente para el caso que S.E. el Presidente de la República autorice la permuta de sus respectivos cargos, solicitada por don Miguel Eduardo Vásquez Plaza y don Emilio Iván Elgueta Torres, Ministros de las Cortes de Apelaciones de Rancagua y Santiago, respectivamente.

Adjúntese al oficio correspondiente los antecedentes originales, relativos a la permuta aludida.

Oportunamente, remítase copia de estos autos al Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

AD-475-2011."

Lo que la Secretaria Subrogante de esta Corte Suprema cumple por disposición del señor Presidente Subrogante.

Saluda atentamente a Ud.

RUBY SAEZ LANDAUR
Secretaria Subrogante

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL



DIVISION JUDICIAL
JMA/PCG/euv
F: 11483-11

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P, U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

Distribución:

- Contraloría
- Bibl. Corte Suprema
- Oficina de Personal Corte Suprema
- Secretaria Corte Suprema
- Depto. RR.HH. CAPJ de Santiago
- C.A.P.J. de Rancagua
- Corte de Apelaciones de Santiago - Rancagua
- Instituto de estudios judiciales
- Academia judicial
- Interesados

PERMUTA CARGOS.

DECRETO N° **286**

SANTIAGO, - 4 MAYO 2011

Hoy se Decretó lo que Sigue:
VISTOS:

El Oficio N° 312, de 20 de abril de 2011, de la Excm. Corte Suprema; lo dispuesto en el artículo 310 del Código Orgánico de Tribunales; y lo establecido en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

DECRETO:

AUTORIZÁSE la permuta que de sus respectivos cargos solicitan don **MIGUEL EDUARDO VÁSQUEZ PLAZA**, RUN N° 6.578.323-2, actual Ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua, y don **EMILIO IVÁN ELGUETA TORRES**, RUN N° 6.903.793-3, actual Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Anótese, tómese razón y notifíquese.

SEBASTIÁN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República

FELIPE BULNES SERRANO
Ministro de Justicia

Lo que transcribo para su conocimiento
Le saluda atentamente:



PATRICIA PÉREZ GOLDBERG
Subsecretaria de Justicia

DOCUMENTO TRANSCRITO
CONFORME A SU ORIGINAL

36349

OFICINA DE PARTES SANTIAGO
25 JUL 2011
RECEPCION
CORTE SUPREMA
27 JUL 2011
OFICINA ADMINISTRATIVA

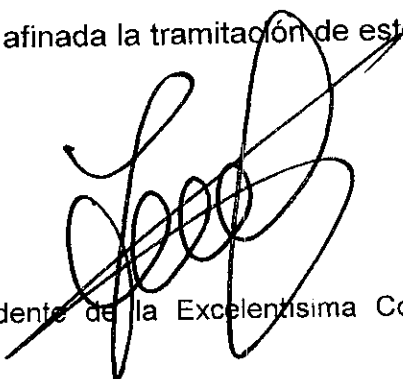
Santiago, veintinueve de julio de dos mil once.

A fojas 8: a sus antecedentes.

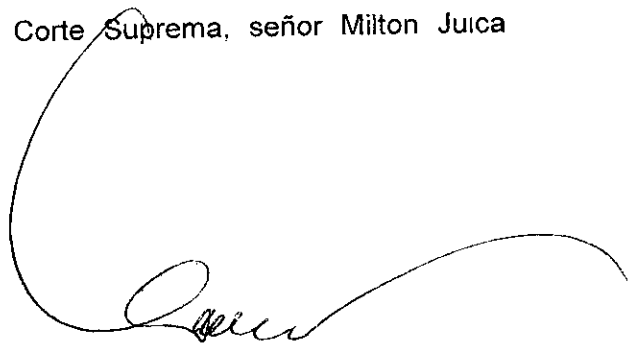
Encontrándose afinada la tramitación de estos antecedentes, archívense.

AD-475-2011.

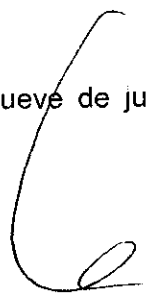
Yigs.

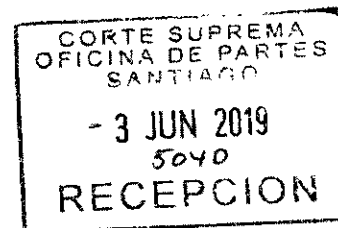


Proveído por el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, señor Milton Juica Arancibia.



En Santiago, a veintinueve de julio de dos mil once, notifiqué por el Estado Diario la resolución precedente.





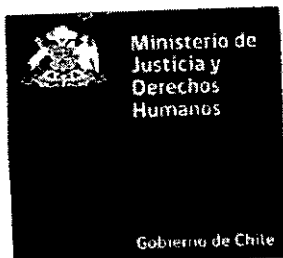
Ref. Remite expediente
Antecedentes Administrativos AD-475-2011
OT N° B206531
LFT.-

Santiago, 31 de Mayo de 2019.-

En atención a lo requerido mediante e-mail de fecha 30 de Mayo del presente, remito a Ud., Antecedentes Administrativos AD-475-2011 de la Corte Suprema, enviado a este Archivo Judicial mediante oficio N° 636 el 03 de Noviembre de 2014 bajo legajo del N° 20-2014.
Saluda atentamente a Ud.,

Julián Andrés Miranda Osses
ARCHIVERO JUDICIAL DE SANTIAGO

**AL SEÑOR
PATRICIO LANDERO ARÁNGUIZ
OFICIAL DE PERSONAL
OFICINA DE PLENO - CORTE SUPREMA
PRESENTE.-**



DIVISIÓN JUDICIAL
DEPARTAMENTO JUDICIAL

ORD.: N° 3408 /

ANT.: Oficio N° 09, de 28 de mayo de 2019, de la Comisión Especial Investigadora de actos del Ministerio de Justicia Y Derechos Humanos y otros actos del Gobierno, en lo relativo al nombramiento y denuncias sobre la conducta de jueces y empleados judiciales de la Región de O'Higgins.

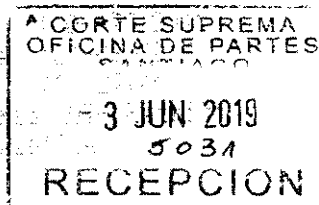
MAT.: Solicita copia de documentos que señala.

SANTIAGO,

31 MAY 2019

**A: SR. HAROLDO BRITO CRUZ
PRESIDENTE EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA**

**DE: HÉCTOR MERY ROMERO
JEFE DIVISIÓN JUDICIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**



Como es de su conocimiento el 17 de abril último, la Cámara de Diputados creó una Comisión Especial Investigadora de actos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y otros actos del Gobierno, en lo que respecta al ejercicio de la función constitucional del Presidente de la República de velar por la conducta ministerial de los jueces y demás empleados judiciales de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Rancagua, en lo relativo a sus nombramientos, así como en relación con la recepción, tramitación y resolución de las denuncias relativas a su comportamiento.

Con el objeto de colaborar con las tareas de dicha Comisión, y de acuerdo a lo requerido en el oficio del antecedente, cuya copia se adjunta, le solicito tenga a bien otorgar copia digitalizada del expediente que corresponde al proceso de permuta de cargos efectuado entre don Emilio Elgueta Torres, en ese entonces Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, y don Miguel Vásquez Plaza, a la sazón Ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua.

Conjuntamente con lo anterior, le solicito pueda remitir a esta Cartera de Estado copia digital de los expedientes de los concursos relativos a los nombramientos de don Marcelo Vásquez Fernández y Marcelo Alborno Troncoso como ministros de la ltma. Corte de Apelaciones de Rancagua.

Sin otro particular, saluda atentamente a V.S.E.,



**HÉCTOR MERY ROMERO
Jefe División Judicial**

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

FJ/CBS
SISID: 660326

Distribución:

- Destinatario.
- Gabinete - Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
- División Judicial - Depto. Judicial.

Santiago, siete de junio de dos mil diecinueve

A fojas 11: por recibidos los antecedentes desde el Archivero Judicial de Santiago.

A fojas 13: como se pide, remítase copia del presente cuaderno al señor Héctor Mery Romero, jefe de División Judicial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Remítase por la vía más expedita, sirviendo la presente resolución como suficiente oficio remitidor.

AD-475-2011.

igs.

Haroldo Osvaldo Brito Cruz
Presidente
Corte Suprema de Justicia



En Santiago, a siete de junio de dos mil diecinueve, notifiqué por el Estado Diario la resolución precedente.

HAROLDO OSVALDO BRITO CRUZ
Fecha: 07/06/2019 07:35:07

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>



BWSBKYRHXE